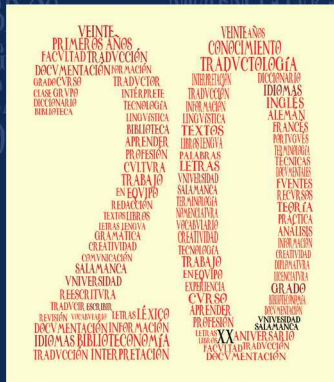


BELÉN SANTANA y CARLOS FORTEA

EL HOMBRE DE LAS MIL Y UNA CARAS: EL TRADUCTOR LITERARIO COMO GESTOR EXPERTO DE FUENTES DOCUMENTALES ESPECIALIZADAS

PUNTOS DE ENCUENTRO:
LOS PRIMEROS 20 AÑOS DE LA FACULTAD
DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Ediciones Universidad
Salamanca

PUNTOS DE ENCUENTRO:
LOS PRIMEROS 20 AÑOS DE LA
FACULTAD DE TRADUCCIÓN
Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

COMITÉ CIENTÍFICO

Ernest ABADAL FALGUERAS (*Universitat de Barcelona*)
José Antonio MOREIRO (*Universidad Carlos III de Madrid*)
María PINTO MOLINA (*Universidad de Granada*)
Dora SALES SALVADOR (*Universitat Jaume I*)
Elena SÁNCHEZ TRIGO (*Universidade de Vigo*)
Juan Jesús ZARO VERA (*Universidad de Málaga*)

BELÉN SANTANA y CARLOS FORTEA

EL HOMBRE
DE LAS MIL Y UNA CARAS:
EL TRADUCTOR LITERARIO
COMO GESTOR EXPERTO
DE FUENTES DOCUMENTALES
ESPECIALIZADAS

PUNTOS DE ENCUENTRO:
LOS PRIMEROS 20 AÑOS DE LA FACULTAD
DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 198

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1ª edición: diciembre, 2013

ISBN: 978-84-9012-379-9 (Impreso) D.L.: S. 597-2013

ISBN: 978-84-9012-400-0 (PDF)

ISBN: 978-84-9012-401-7 (e-Pub)

ISBN: 978-84-9012-402-4 (Mobipocket)

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es>
eus@usal.es

Realizado en España-Made in Spain

Maquetación:
Intergraf
Salamanca (España)
intergraf@intergraf.es

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es



CEP. Servicio de Bibliotecas

Texto (visual) : electrónico

PUNTOS de encuentro [Recurso electrónico]: los primeros 20 años de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca / Belén Santana López, Crispulo Travieso Rodríguez (eds.).

— 1a. ed. electrónica— Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2013

312 p. (Aquilafuente ; 198)

1. Traducción e interpretación-Estudio y enseñanza-España-Salamanca.
2. Documentación-Estudio y enseñanza-España-Salamanca.
3. Biblioteconomía-Estudio y enseñanza-España-Salamanca.
4. Universidad de Salamanca (España). Facultad de Traducción y Documentación.
 - I. Santana López, Belén. II. Travieso Rodríguez, Crispulo.

81'25:378.4(460.187)

002:378.4(460.187)

02:378.4(460.187)

ÍNDICE

PREFACIO	9
1. FUENTES DE INFORMACIÓN PARA USOS ESPECIALIZADOS.	11
Enseñar y aprender a traducir un documento notarial	13
PILAR ELENA; IRIS HOLL; SILVIA ROISS	
Un paseo por la blogosfera de la literatura infantil y juvenil española: de los «blogslijeros» a Facebook	51
ARACELI GARCÍA RODRÍGUEZ; EVA RUBIO GONZÁLEZ	
Fuentes de información especializadas de la Documentación: análisis y criterios de calidad	73
RAQUEL GÓMEZ DÍAZ; JOSÉ ANTONIO CORDÓN GARCÍA; JULIO ALONSO ARÉVALO	
Aproximaciones a la especialización en la formación de posgrado en traducción	99
M ^a ROSARIO MARTÍN RUANO; DANIEL LINDER; FERNANDO TODA IGLESIA; JORGE J. SÁNCHEZ-IGLESIAS	
Documentación y Traducción: ámbitos de convergencia de dos disciplinas transversales	119
JOSÉ ANTONIO MERLO VEGA; SONIA ARROYO IZQUIERDO	
El hombre de las mil y una caras: el traductor literario como gestor experto de fuentes documentales especializadas	135
BELÉN SANTANA; CARLOS FORTEA	

2. ÉTICA Y VISIBILIDAD.....	151
Multilingüismo e inclusión social: un ejemplo de cooperación multidisciplinar en un proyecto de escala europea (Poliglotti4.eu).....	153
ICÍAR ALONSO ARAGUÁS; JESÚS BAIGORRI JALÓN; CONCEPCIÓN OTERO MORENO; CRÍSPULO TRAVIESO RODRÍGUEZ	
Traducción y autoría: la evolución de los derechos de autor en la figura del traductor.....	167
MARÍA ÁNGELES RECIO ARIZA; ANA B. RÍOS HILARIO; OVIDI CARBONELL CORTÉS; LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA	
La enseñanza de la ética profesional: estudio de caso en Traducción y Documentación.....	179
MARÍA BRANDER DE LA IGLESIA; GENARO LUIS GARCÍA LÓPEZ	
Motivaciones en la elección de la carrera universitaria: metas y objetivos de los estudiantes de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca	197
MARTA DE LA MANO GONZÁLEZ; MANUELA MORO CABERO	
El traductor en las reglas de catalogación.....	217
ANA B. RÍOS HILARIO; JORGE J. SÁNCHEZ IGLESIAS; CRÍSPULO TRAVIESO RODRÍGUEZ	
3. LENGUA(JE)S Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	229
Libertad y coacción: la labor creativa del traductor en algunos discursos fijos	231
ROBERT DENGLER	
NeuroNEO, una investigación multidisciplinar sobre la neología terminológica	241
JOAQUÍN GARCÍA PALACIOS; JESÚS TORRES DEL REY; NAVA MAROTO; DANIEL LINDER; GOEDELE DE STERCK; MIGUEL SÁNCHEZ IBÁÑEZ	
Localización del texto de una web multilingüe creada con un gestor de contenidos: el ejemplo de Joomla!.....	261
EMILIO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ; JESÚS TORRES DEL REY	
Corrientes de análisis de la traducción especializada jurídica y científico-técnica en el ámbito francófono: una revisión crítica	279
GOEDELE DE STERCK; CRISTINA VALDERREY	
Lenguajes híbridos en un mundo global.....	297
ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE; MARÍA LÓPEZ PONZ	

PREFACIO

Durante el curso académico 2012-2013 la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca ha cumplido sus primeros 20 años de vida como una de las Facultades más jóvenes de la Universidad más antigua de España. El presente volumen quiere servir de broche final, pero también de punto y seguido, a un curso jalonado por diversos actos conmemorativos, en los que toda la Facultad –alumnos, profesores y personal administrativo– ha celebrado sus dos primeras décadas de andadura, consolidándose como un centro puntero en la enseñanza de las titulaciones de Grado y Postgrado que en él se imparten.

Con motivo de estos primeros veinte años, hemos querido también poner el acento en la investigación, ofreciendo una muestra de la producción científica de la Facultad de Traducción y Documentación. Con ello pretendemos destacar, una vez más, lo que une y enriquece a ambas disciplinas, a la vez que vertebrata la estructura singular de nuestro centro y sus distintos Departamentos. Desde su propia esencia, nuestra Facultad representa un auténtico punto de encuentro, un espacio vivo que pertenece a aquellos que permanecen desde su creación, a aquellos que se han ido incorporando a lo largo de estos años y a todos los que han compartido parte de su camino con nosotros, sin olvidar a los que lo harán en el futuro.

Como reflejo de esta idea de confluencia, el presente volumen recoge contribuciones firmadas por docentes actualmente vinculados a la Facultad, por profesores que lo han estado en algún momento y por jóvenes investigadores que son, sin lugar a dudas, la mejor garantía de futuro para los próximos 20 años. Así, conjugando la voz de la experiencia con la de las nuevas generaciones, se pone de manifiesto la eficacia y la consolidación en el tiempo de un modelo de centro basado en la interdisciplinariedad.

También desde el punto de vista del contenido hemos tratado de que los artículos recogidos en esta publicación reflejen no solo la versatilidad de enfoques dentro de cada disciplina, sino al mismo tiempo y sobre todo los aspectos que unen a los profesionales que formamos. Las contribuciones han sido agrupadas en tres bloques temáticos, territorios comunes en que convergen líneas de investigación relacionadas. Como se comprobará a lo largo de las páginas que siguen, para idear esta estructura no ha sido preciso forzar ningún punto de encuentro: bastaba con rastrear e identificar las conexiones naturales que ligan nuestras áreas de estudio, transver-

sales por definición y con una marcada tendencia hacia la evolución y actualización constantes.

En el primer bloque se abordan las fuentes de información para usos especializados, área que constituye uno de los lazos indiscutibles entre nuestras disciplinas; su uso es una actividad cotidiana para los unos y su análisis una de las razones de ser para los otros. Ese interés compartido es germen de una colaboración constante, donde la selección y el empleo de la información genera caminos de ida y vuelta ineludibles. El segundo bloque se centra en un ámbito caracterizado por la vertiente social de estos campos de conocimiento, aludiendo tanto a la ética de sus profesionales como a su visibilidad y proyección. El estudio de su relevancia en nuestras sociedades, su reconocimiento y su misión constituyen un elemento básico para su desarrollo y adaptación al entorno que los demanda. Finalmente, el tercer bloque gravita en torno a las distintas perspectivas del concepto de lenguaje, que, concebido en un sentido amplio –idiomas, lenguajes documentales, lenguajes de marcado–, atañe tanto a traductores e intérpretes como a gestores de información, en la medida en que permite la creación, la difusión y el intercambio de conocimiento de manera efectiva.

No queremos concluir este prefacio sin agradecer la labor de los miembros del comité científico, formado por prestigiosos especialistas en Traducción y Documentación. Por último, vaya nuestro agradecimiento a Ediciones Universidad de Salamanca, cuyo buen hacer sin duda facilitará la difusión de esta obra, que esperamos sirva de referencia durante los próximos veinte años. A todos los que han contribuido a hacerla realidad, gracias.

Salamanca, 30 de septiembre de 2013

Los editores

I.
FUENTES DE INFORMACIÓN
PARA USOS ESPECIALIZADOS

EL HOMBRE DE LAS MIL Y UNA CARAS: EL TRADUCTOR LITERARIO COMO GESTOR EXPERTO DE FUENTES DOCUMENTALES ESPECIALIZADAS

BELÉN SANTANA
CARLOS FORTEA

I. INTRODUCCIÓN

En los Estudios de Traducción existe una tendencia muy arraigada a separar la traducción literaria del resto de modalidades, elevándola con frecuencia –para bien o para mal– a la categoría de excepción. Sin entrar a valorar en profundidad esta división, que en muchos casos consideramos más bien fruto de la inercia que de una reflexión sosegada, en el marco de este volumen conmemorativo nos gustaría abordar una actividad necesaria y común a todo tipo de traducción: la labor de documentación y, más concretamente, la documentación especializada aplicada a la traducción literaria. No en vano, Documentación es una asignatura presente en todos los planes de estudios de Traducción e Interpretación, lo cual subraya su carácter transversal e integrador. Es más, nos atrevemos a afirmar que si algo une la traducción literaria con la traducción especializada, es la necesidad de documentarse –acaso con distinto fin, pero con los mismos medios, como veremos más adelante– como parte del rigor y la responsabilidad que implica toda actividad intelectual.

La siguiente contribución comienza adentrándose en la zona fronteriza entre los textos literarios y textos de especialidad y en el carácter híbrido de ambos, para después abordar, primero desde un punto de vista teórico, la labor del traductor literario como gestor experto de fuentes documentales especializadas y, en segundo término, analizar sus límites y posibilidades con un ejemplo extraído de la práctica. Pretendemos así rendir nuestro personal homenaje a los primeros 20 años de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca, cuya

singularidad, entre muchos otros motivos, radica en acoger dos disciplinas y cuatro titulaciones que, tanto histórica como conceptualmente, no solo van de la mano, sino que miran juntas hacia el futuro.

2. LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD EN LOS TEXTOS LITERARIOS

Aunque existe una ingente bibliografía sobre Lenguajes de especialidad y Traducción, no son tantos los autores que han estudiado el papel de los lenguajes de especialidad en textos literarios, y aún más escasos son los trabajos sobre su traducción. Una contribución pionera a este respecto es la de Hartwig Kalverkämper, quien en 1998 sentó las bases para posteriores investigaciones, sobre todo en el ámbito germanohablante, si bien es importante señalar que este autor dirige la mirada desde la Teoría de los lenguajes de especialidad hacia el texto literario y no al revés. No obstante, resulta fundamental, por ejemplo, la diferencia que apunta este teórico entre a) la introducción puntual de elementos propios un ámbito de especialidad en un texto literario y b) la elaboración de todo un contenido especializado como texto literario (1998, 722). A pesar de que las fronteras entre una y otra variante son difusas y –como suele ocurrir en el ámbito de la Literatura– escapan al paradigma de lo estrictamente cuantificable, un ejemplo prototípico de la segunda sería, como casi su propio nombre indica, el género de *ciencia-ficción*, en el que el texto literario no solo se apropia de un contenido especializado, sino que lo amplía e incluso lo desborda para deleite de los lectores.

Así, un rasgo común a los trabajos existentes es la necesidad de delimitar el objeto de estudio, lo cual no es tarea fácil y sí ha suscitado un vivo y eterno debate, pues en el fondo estamos hablando de la propia definición de texto literario. Profundizar en esta cuestión no es primordial en este artículo, pero sí partiremos de dos premisas fundamentales para acotar nuestro terreno de juego: en primer lugar, entenderemos por texto literario aquel «al que su autor se ha acercado con intención literaria» (Fortea 2007[a]), con independencia de la capacidad que tenga el autor de lograrlo y de la valoración que de ello haga el potencial lector. Somos conscientes de que se trata de una definición muy amplia, pero la consideramos apropiada, ya que coincide en gran medida con la práctica de la traducción literaria –o mejor dicho, de libros– en el ámbito profesional. Al mismo tiempo, es precisamente la vocación estética lo que acaba distinguiendo al texto meramente informativo u objetivo del texto literario en este sentido amplio. Decimos «amplio» y esto nos lleva a la segunda premisa: la posible hibridez entre textos literarios y textos especializados (no literarios), que nos genera dudas a la hora de clasificar, por ejemplo, los ensayos científicos. Por lo tanto, coincidimos con Schmitzberger (2012, 141) cuando señala la existencia de textos especializados con elementos o aspiraciones literarias, por ejemplo el ensayo, y textos literarios con gran profusión de elementos propios de lenguajes de especialidad, como puede ser la llamada literatura de género (textos históricos, policíacos, de ciencia-ficción, etc.).

Otra cuestión es analizar qué función tienen los lenguajes de especialidad empleados en un tipo de texto o en otro. En el caso de los textos especializados, dichos lenguajes tienen una función evidente y sustantiva, pues son ellos los que otorgan a los textos su propia condición. Sin entrar en mayores consideraciones, pues como

decimos se trata de un tema profusamente estudiado, cabe destacar la importancia de factores que van más allá de la propia terminología, como pueden ser la fraseología, el uso de elementos o convenciones culturales, etc. En el caso de los textos literarios, el lenguaje de especialidad puede considerarse, además, una marca de estilo, a fin de recrear con la mayor autenticidad posible la profesión o el carácter de un personaje. Nótese en este sentido que no solo estamos pensando en el uso de uno u otro término especializado, sino en reflejar una manera de entender y estar en el mundo de forma verosímil, incluso en escenarios doblemente ficticios, como puede ser, una vez más, el caso de la ciencia-ficción. Según Wienen (2011), más allá de la función representativa-informativa, el lenguaje de especialidad utilizado en textos literarios puede ayudar a construir el entramado narrativo, caracterizar el habla de un personaje o divulgar el conocimiento especializado. En un artículo dedicado a la traducción al alemán de elementos léxicos especializados en dos novelas de Julio Verne –este escritor es uno de los más estudiados en este ámbito, cf. Escobar 2005–, esta autora propone un primer acercamiento al estudio sistemático de los lenguajes de especialidad en textos literarios¹. En primer término, y siempre tomando como referencia descriptiva su propio corpus, Wienen establece los siguientes parámetros para analizar el uso de lenguajes de especialidad en un texto (2011, 817 ss.):

- Densidad terminológica (en forma de lexemas de especialidad aislados / fragmentos / capítulos enteros, etc.)
- Explicación de los términos especializados (mediante notas a pie de página / paráfrasis a cargo del narrador / explicación a través de otros personajes, etc.)
- Estrategias para introducir el lenguaje de especialidad (sin previo aviso / con estrategias de focalización, p. ej. a través de un discurso ficticio, etc.)
- Situación narrativa (uso del lenguaje de especialidad por parte del narrador / un personaje; experto / lego; en forma de diálogo / monólogo, etc.)

Antes de abordar las funciones del lenguaje de especialidad derivadas de dichos parámetros, la autora establece una primera distinción entre aquellos lexemas especializados ya existentes en el mundo interno del texto (*konstellationsintern*) y aquellos lexemas especializados cuyo efecto se activa por mediación del lector (*konstellationsextern*). A partir de ahí, Wienen enumera las siguientes funciones del lenguaje de especialidad en textos literarios (2011, 818):

- Caracterizar a los personajes y su día a día
- Producir efectos humorísticos, irónicos o paródicos
- Favorecer la identificación de los personajes entre sí/con el lector
- Divulgar el conocimiento científico
- Producir un efecto poético
- Crear tensión narrativa

El siguiente paso consiste en analizar cuál es el tratamiento que reciben estas funciones en la traducción y qué efectos se derivan de ello. En este contexto es

¹ En este punto queremos agradecer la ayuda prestada por el profesor Daniel Linder, del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca, para acceder a esta fuente.

importante no descuidar la dimensión histórica del concepto y la práctica de la traducción, pues la propia autora apunta que la mayoría de traducciones o adaptaciones analizadas de las obras de Verne se distinguen por su carácter fragmentario. Así, en los textos meta de su corpus Wienen detecta numerosas modificaciones, tanto del lexema especializado propiamente dicho, como del contexto, el procedimiento explicativo o la estrategia justificativa de su uso. Estas modificaciones llegan en más de un caso a la omisión de elementos o incluso pasajes enteros de lenguaje especializado. Obviamente, el efecto general que se produce en la traducción es de neutralización, cuando no de pérdida.

Ni la clasificación de Wienen aspira a ser completa ni su corpus representativo por el momento; como se ha puesto de manifiesto, los estudios realizados hasta la fecha se han ceñido a varias traducciones al alemán de dos obras en francés de un mismo autor (las contribuciones de la propia Wienen) y a la traducción al inglés de una sola obra escrita en alemán (Schmitzberger 2012). No obstante, aunque tal vez se eche en falta una perspectiva más pragmática de la realidad profesional de la traducción –la dimensión histórica en este tipo de análisis es sin duda insoslayable–, así como la conveniencia de analizar una traducción no sólo para detectar sus posibles errores, sino también sus aciertos, hemos querido destacar este primer intento de acotar los márgenes del uso de los lenguajes de especialidad en textos literarios por su carácter innovador. Sería muy pertinente extender las investigaciones a corpus más amplios y otras combinaciones lingüísticas, si bien somos conscientes de la dificultad de sistematización que esto implica en el ámbito de los textos literarios. No obstante, no sería descartable y sí deseable un análisis de este tipo aplicado, por ejemplo, a textos representativos un determinado género.

De lo que no cabe duda es de que, para traducir elementos propios del lenguaje de especialidad, la labor de documentación resulta indispensable. En suma, no es nada nuevo afirmar que el traductor literario es el hombre de las mil caras, el que viste ora la gabardina de detective, ora la bata del forense, ora el uniforme de zapador, ora el traje de gitana. Ahora bien, ¿qué es lo que ocurre cuando el autor del texto original (TO), como acabamos de ver, no sólo recurre al lenguaje de especialidad en aras de la verosimilitud, sino que además lo subvierte o juega con él para lograr un efecto diferente? En palabras de Wienen, ¿cuando el autor explota el potencial poético del texto a través del lenguaje de especialidad? (2011, 818). Al fin y al cabo, si la ruptura de la norma es lo que caracteriza al lenguaje poético propio de los textos literarios, el tratamiento del lenguaje especializado en dichos textos no puede ser una excepción. ¿Y qué valor cobra en ese caso la documentación?

Se trata, pues, de abordar la cara mil y uno del traductor literario como gestor experto de fuentes documentales especializadas. Para ello repasaremos primero la importancia de una buena labor de documentación tradicional a la hora de traducir elementos propios del lenguaje de especialidad en un texto literario, pero lo haremos tratando de poner el acento en eso que hace de la documentación una actividad imprescindible, aunque invisible; en otras palabras: en la diferencia entre una «versión ciega y tentativa» y una «versión consciente e informada» (Fortea 2008, 138), entre un traductor y un buen traductor. Finalmente ofreceremos un ejemplo extraído de la práctica traductora.

3. EL TRADUCTOR LITERARIO COMO GESTOR EXPERTO DE FUENTES DOCUMENTALES ESPECIALIZADAS

Ya en 2005, el *Manual de documentación para la traducción literaria* abordó la documentación como parte del proceso de traducción literaria desde múltiples ángulos: teórico, didáctico, práctico y descriptivo. Puesto que dicha obra ilustra sobradamente las diversas facetas del asunto desde un punto de vista llamémosle ortodoxo –nos referimos con ello a la necesidad indiscutible de tener conocimientos o documentarse sobre el autor, la obra, la época, la lengua y la cultura de partida y de llegada y sus respectivos sistemas literarios–, queremos retomar con ojo crítico varias ideas extraídas de dicho volumen, algunos de cuyos autores, de un modo u otro, se aventuraron ya entonces meritoriamente a transitar el resbaladizo terreno de la documentación como vía de acceso –o callejón sin salida– hacia el componente poético del lenguaje de especialidad utilizado en textos literarios.

En primer lugar, nos gustaría destacar la idea recogida entre otros por Recoder (2005, 108), quien señala la importancia de recurrir como fuente documental a otras traducciones de la misma obra, no solo por razones de «pura humildad científica» (Recoder 2005, 109), sino porque toda traducción está inmersa en un determinado contexto histórico del que se hace eco y tiene, por tanto, fecha de caducidad. Si bien coincidimos en la conveniencia de considerar otras traducciones de la misma obra en el proceso de documentación, no estamos seguros de que esto deba hacerse por razones de humildad científica, ya que en traducción literaria el plagio es fácilmente detectable; es más, nos atrevemos a afirmar que consultar traducciones anteriores de una manera muy exhaustiva puede incluso repercutir negativamente en la voz autorial propia, que es lo que –excepción hecha de traducciones mutiladas o realizadas a partir de una lengua interpuesta– busca una retraducción (Fortea 2007[b]). Además, los traductores bregados en el mundo editorial saben que los motivos que llevan a retraducir una obra no siempre son tan loables como el envejecimiento del original, pero esto nos llevaría por otros derroteros. No obstante, en línea con la importancia de consultar otras traducciones de la misma obra, nos gustaría señalar la pertinencia de consultar, en el apartado que se podría denominar «textos paralelos» y no solo con fines didácticos (Elena 2005, 144 ss.), traducciones de otras obras del mismo autor, así como textos relacionados con el TO, aunque no siempre coincidentes en el tiempo, escritos originalmente en la lengua de llegada. A modo de ejemplo real y personal de lo primero citaremos la inspiradora relectura de la traducción de *Berlín Alexanderplatz* en versión de Miguel Sáenz mientras traducíamos otra obra de Alfred Döblin: ese fue nuestro mejor «diccionario»; en lo que respecta a las lecturas paralelas, a nadie se le escapa la idea de (re)leer, por ejemplo, a Galdós mientras se traduce a Zola. En contra de la creencia de algunos traductores, a menudo noveles, de que hay que leerlo todo en versión original, estas lecturas paralelas –y la lectura de buenas traducciones en general– son casi siempre las mejores fuentes documentales y, en este caso, las más especializadas.

Desde el punto de vista de la Documentación, algunos autores han tratado de incorporar a sus propuestas el alto componente subjetivo de la traducción en general y de la traducción literaria en particular. Es lo que propone María Pinto mediante el concepto de *sensibilidad contextual*, entendida como la vulnerabilidad del traductor hacia «los diferentes contextos o situaciones que intervienen en el proceso de traducir, desde el documento original como mensaje simbiótico contenido-forma,

pasando por la realidad cognitivo-afectiva del autor y del propio traductor, para desembocar en la cultura y situación receptoras como raíz de todo el proceso» (Pinto 2005, 119). Dicha sensibilidad contextual se refleja en la doble faceta del traductor como intérprete –en el sentido filosófico del término– del texto original y re-creador del texto de llegada. Así, la Documentación pone al servicio del traductor un método de trabajo sistemático y un sistema de conocimientos que facilita su tarea, pero nunca puede sustraerse al juicio crítico y literario del buen traductor, de ahí que hablemos del traductor como gestor *experto* de fuentes documentales especializadas. En el siguiente apartado pondremos un ejemplo de ello. Dentro de las distintas competencias que ha de reunir el traductor literario, la competencia documental favorece la competencia traductora, «pero no debe suplantarla» (Pinto 2005, 123), sino complementarla.

Otra de las cuestiones más difíciles de abordar desde el punto de vista de la Documentación son las presuposiciones. Estas pueden ser de tipo histórico y venir condicionadas por el contexto, pero también pueden estar relacionadas con una disciplina: es lo que Maite Solana denomina «conocimientos disciplinarios presupuestos por el texto» (2005, 254). Así como los conocimientos técnicos de una disciplina determinada, por ejemplo la terminología náutica, son fácilmente detectables por su concreción, hay casos en los que el traductor intuye –de nuevo la sensibilidad contextual– que debe de haber una palabra para eso y se aventura a «la búsqueda del término conocido» (Fortea 2005, 271). Obviamente, cuanto mayor sea la cultura enciclopédica del traductor, menos probabilidades tendrá de caer en el gazapo, aunque en ocasiones sea inevitable.

Estas dificultades también pueden venir dadas por la naturaleza de las lenguas entre las que se traduce. Pongamos primeramente un ejemplo relacionado con el uso y la traducción del lenguaje de especialidad no con un valor literario añadido, sino en sentido estricto. Para caracterizar a uno de los antihéroes de la novela *Wadzek contra la turbina de vapor* (1918), Alfred Döblin recurre al tipo de sueños que tiene el personaje: «Sueños tenía muchos y agitados; se veía por ejemplo de pie como un antiguo romano, el escudo en el brazo izquierdo, el gladio en el puño derecho, esperando la orden de ataque» (Döblin 1918/2011, 22). En el original, el autor utiliza la expresión *das kurze Schwert* –literalmente «la espada corta»–, para describir el tipo de arma que empuña el antiguo romano. La literal sería sin duda una traducción correcta, pero creemos que la palabra «gladio», que es el nombre que recibe en español este tipo de espada propia de la época romana y que corresponde a la descripción de Döblin, es una traducción más precisa desde el punto de vista semántico, amén de que aporta el valor expresivo que requiere la descripción del personaje. Nos encontramos por tanto ante la traducción, no tan frecuente, de un término descriptivo por un término técnico o especializado. Ahora bien, lo que aquí nos ocupa no es tanto la pertinencia de esta opción frente a la literal, sino cómo da el traductor con ella para disponer al menos de otra carta para ganar esa baza. Recordemos que, en este caso –y en contra de la creencia comúnmente admitida de que la lengua alemana se caracteriza por un mayor grado de precisión que el español–, el original utiliza un término descriptivo. El primer paso y el más difícil, en nuestra opinión, es caer en la cuenta de que ahí puede haber un término no ya escondido, sino que aflore en la traducción (circunstancia que enlaza con la máxima borgiana de que la traducción puede y debe llegar a enriquecer el original). Esto tiene que ver con la tan manida como imprescindible «cultura general» del traductor, que este va forjando a través

de la experiencia, pero también con términos tan necesarios en la práctica y tan poco sistematizables desde el rigor académico como pueden ser «olfato» o «intuición». De hecho, en el caso que nos ocupa, hemos de confesar que ese caer en la cuenta no tuvo lugar a la primera, sino en una segunda lectura, más pausada y atenta, de la propia traducción, concebida ya como texto autónomo. Es entonces cuando uno se lanza a la búsqueda del ya mencionado «término conocido» o, cuando menos, intuitido. En este caso, los diccionarios tradicionales, tanto bilingües como monolingües, sirven de más bien poco, pues la búsqueda tiene lugar en la propia lengua materna. Una opción algo costosa en términos de tiempo –recordemos que las traducciones siempre son para ayer– habría sido consultar diccionarios de sinónimos o ideas afines a partir de la voz «espada» e ir comprobando toda la lista de voces ofrecidas. Otra opción, acaso menos conocida, fue recurrir al diccionario inverso (*DIRAE*), que permite buscar en el diccionario de la Real Academia Española partiendo de las definiciones, e introducir «espada romana» en la ventana de búsqueda, mas solo remitía al término «espadañada». Es entonces cuando uno acude –en nuestro caso también sin éxito– a páginas de Internet que describen la indumentaria y los pertrechos de un soldado romano. Y tras mucho cavilar, en su desesperación uno recurre a ese querido colega, lector y traductor impenitente de novela histórica, que le pone tras la pista del «gladio» y que efectivamente –ahora sí– confirman numerosas fuentes electrónicas fiables, aunque no los diccionarios normativos, tampoco los históricos y tampoco, claro está, los de uso. La sensación es de regocijo y frustración a partes iguales, aunque el término que ha sido objeto de todos nuestros desvelos no sea más que una gota en el inmenso océano de las cuatrocientas páginas que abarca la novela. De nuevo estamos ante la traducción informada frente a la traducción ciega. Y como «más ven cuatro ojos que dos», sirva este ejemplo para desmontar el mito del traductor literario como ser solitario y recordar y reivindicar, una vez más, la importancia de las redes profesionales como fuente de documentación especializada, hoy más al alcance que nunca gracias a las nuevas tecnologías (Fortea 2005, 281).

Un último apartado que quisiéramos mencionar en relación con la Documentación es precisamente este, el de las nuevas tecnologías. Parafraseando a Miguel Sáenz (2007), el advenimiento de San Google ha supuesto una auténtica revolución en la labor del traductor literario –no sin limitaciones, como acabamos de ver–, sobre todo teniendo en cuenta la importancia terrenal, pero suprema del factor tiempo (Fortea 2005, 270). Sin embargo, el panorama que se presenta con los últimos avances del motor de búsqueda por antonomasia nos lleva a cuestionar en cierta medida su utilidad para los traductores. Así, en las primeras versiones de Google cabía la posibilidad de seleccionar o filtrar los resultados para un idioma determinado, una función que era de suma utilidad para los traductores y –por utilizar un término especializado– ya no resulta tan «intuitiva» en versiones actuales de la herramienta. Por otro lado, los buscadores inteligentes de última generación deciden por cuenta propia a partir de nuestras búsquedas cuáles son nuestros gustos y preferencias en cualquier orden de cosas y, a partir de ahí, se toman la libertad de priorizar los resultados o recomendarnos este o aquel restaurante, este o aquel curso de idiomas, esta o aquella academia de baile. Nos atrevemos a sugerir que un estudio de los supuestos gustos y preferencias de los traductores literarios a partir de sus búsquedas en Google arrojaría resultados sorprendentes y tal vez tirase por tierra la reputación de muchos trujamanes. Con todo, tampoco se trata de «pedir peras a San

Google»; del mismo modo que los diccionarios tradicionales, ni siquiera los monolingües, fueron concebidos para traductores, también el uso de los nuevos recursos y fuentes de documentación electrónicos requiere un filtro por parte del traductor. Nos volvemos a encontrar, pues, con el traductor como gestor *experto* de fuentes documentales.

4. LA CARA MIL Y UNO O LOS LÍMITES Y LAS POSIBILIDADES DE LA DOCUMENTACIÓN: UN EJEMPLO

Llegados a este punto, una vez repasadas y analizadas las formas de documentación clásicas de la traducción literaria, en las que el lenguaje de especialidad tiene la función ortodoxa, hasta cierto punto previsible, de otorgar verosimilitud, nos gustaría poner un último ejemplo de la cara mil y uno, del más difícil todavía, de esos casos en los que la documentación es imprescindible, pero invisible, en los que «[s]aber más no siempre conduce, si hacemos las cosas correctamente, a retocar, precisar, literarizar y reconstruir, sino precisamente a dejar como está el texto que nació de la voluntad literaria de su autor pasada por nuestra conciencia ingenua de lector» (Fortea 2008, 147)... y no tan ingenua de traductor. Para estos usos extraordinarios, en este caso del lenguaje de especialidad, es lógico recurrir a autores extraordinarios. Acudiremos aquí a una de las obras fundamentales de la Literatura universal: *El proceso*, de Franz Kafka.

No creemos necesario –por sobradamente conocidos– introducir la obra ni al autor. Baste recordar que se trata de uno de los pocos escritores cuyo nombre ha dado lugar a un adjetivo, «kafkiano», que ha trascendido los límites de su propia persona y obra y está consignado hasta en los diccionarios normativos como sinónimo de una situación «absurda, angustiada» (*DRAE*). Nos atrevemos a aventurar que serán pocas las lenguas en las que no exista una traducción de este adjetivo. A lo largo del análisis, sí destacaremos aquellos rasgos que vuelven al texto pertinente para el asunto que aquí nos ocupa. Como su propio título indica, la novela trata del particular proceso judicial al que es sometido el protagonista, Josef K., a quien una mañana detienen por sorpresa en la pensión en la que vive. Por lo tanto, en lo que respecta a los lenguajes de especialidad, una de las características principales de la novela es el uso de terminología jurídica. Sin embargo, no queremos ceñirnos únicamente al lenguaje de especialidad en el sentido estricto del lenguaje propio de una rama del conocimiento. Los ejemplos de traducción que hemos elegido para ilustrar el papel de la documentación en traducción literaria en relación con los lenguajes de especialidad son tres: el primero tiene que ver con el contexto local y temporal del original, el segundo remite a una cuestión de interpretación por parte del traductor y el tercero está relacionado con la subversión del uso del lenguaje jurídico.

Las traducciones al español de la obra de Kafka son múltiples y variadas. En este artículo hemos decidido centrarnos a modo de ejemplo y sin afán de representatividad cuantitativa en tres de ellas, realizadas en España por traductores literarios de reconocido prestigio: la primera data de 1987 y es obra de Feliu Formosa (en adelante FF, citaremos la edición publicada en Alianza en 2011), la segunda es la edición crítica publicada en 1989 en Cátedra con traducción y edición a cargo de Isabel Hernández (en adelante IH) y la tercera es la edición publicada en 2002 en Galaxia Gutenberg en

traducción de Miguel Sáenz, con prólogo y notas de Jordi Llovet (en adelante MS, citaremos la edición de Debolsillo, de 2007)².

El primer ejemplo que nos gustaría sacar a colación son los localismos propios del alemán en el que Kafka escribe *El proceso* en la Praga de 1914, momento en que la ciudad pertenece al Imperio austro-húngaro. Así, en los textos de Kafka encontramos numerosos austriacismos marcados no solo por su carácter local, sino también por el momento histórico como arcaísmos. Con independencia de los conocimientos lingüísticos sobre esta materia propios de cada traductor, desde el punto de vista de la documentación estos localismos son relativamente fáciles de detectar recurriendo a la literatura secundaria, concretamente a alguna de las diversas guías explicativas de la obra original, puesto que en algunos casos también requieren ser explicitados para un lector interesado del TO. Sin embargo, esto no tiene nada de particular, siempre y cuando el traductor sepa de la existencia de dichas guías de lectura como fuente documental. Más allá de austriacismos bastante extendidos y recogidos en los diccionarios estándar, como el uso de *Gasse* –en principio un término no marcado que designa un callejón o una callejuela– para denominar una «calle» común y corriente en lugar de *Straße*, nos gustaría destacar otros dos quizá no tan evidentes: el primero de ellos consiste en el uso dialectal de *Sessel* como «silla», cuando su significado no marcado remite a sillón, butaca o al menos a una silla especialmente cómoda. Con independencia de que el traductor conozca o no la acepción local o la encuentre o no en el diccionario como fuente documental canónica, lo que queremos destacar aquí es la importancia de ese sexto sentido que nos ayuda a intuir que algo no encaja y nos lleva a indagar en ello. En el caso de *El proceso*, toda la novela transcurre en ambientes sórdidos, bastante alejados del concepto de confort (desvanes de edificios sitios en suburbios muy alejados; habitaciones pequeñas, carentes de luz natural y mal ventiladas; salas de estar venidas a menos y reconvertidas en salas de vistas), con lo cual al traductor atento debiera resultarle cuando menos peculiar la profusión de sillones o butacas. Es entonces cuando debe saltar la alarma y cuando entran en juego las fuentes. En este ejemplo concreto, la solución viene curiosamente a partir de la traducción comentada de IH, quien anota: «La palabra *Sessel* se utiliza en Praga para denominar la «silla» y no el «sillón», que es el término correcto por el que debe traducirse *Sessel*» (Hernández 1989, 99). No creemos que aquí se trate tanto de términos correctos o incorrectos como de traducciones informadas, y del hecho de que otras traducciones de la misma obra, como hemos mencionado, en ocasiones puedan ser los mejores diccionarios.

Otro término curioso en tanto que menos conocido es *Tasse*, que habitualmente remite a «taza»; de hecho, Kafka lo utiliza en la misma novela en relación con el té y el café. Sin embargo, hay una escena en la que la supuesta taza aparece como recipiente contenedor de una sopa que Leni, la criada, lleva al abogado (mantenemos a continuación el original *Tasse* en aras de describir el proceso; la traducción y las cursivas son nuestras):

² Aunque no afecta en esencia al contenido de este artículo, lo que diferencia la última traducción de las dos anteriores en términos macrotextuales es que no está basada en la edición primigenia de Max Brod, sino en la llamada Edición crítica, publicada en Alemania en 1990. La diferencia afecta principalmente al orden de los capítulos y a la permutación entre algunos fragmentos capitulares y fragmentos omitidos, que en ambas ediciones se incluyen como anexo. Las divergencias pueden consultarse en detalle en la edición de Galaxia Gutenberg.

—¿Quieres callarte?... Entonces le llevo primero la sopa —dijo Leni a K., mientras servía la sopa en el *plato*—. Solo temo que se duerma enseguida, después de comer suele hacerlo.

—Lo que le tengo que decir lo mantendrá despierto —dijo K., dando a entender en todo momento que pretendía negociar algo importante con el abogado; quería que Leni le preguntara de qué se trataba, para luego pedirle consejo. Pero ella se limitó a cumplir puntualmente las órdenes dadas. Al pasar junto a él con la *Tasse*, le golpeó suavemente apostá y susurró:

—En cuanto se haya tomado la sopa te anuncio, así yo te recupero lo antes posible.

—Vete —dijo K.—, vamos, vete.

—Sé un poco más amable —respondió ella desde la puerta, dándose la vuelta con la *Tasse*.

A priori la interpretación de *Tasse* como taza no sería demasiado peregrina, pues las sopas también se pueden servir en tazas o tazones (las tres traducciones consultadas así lo recogen); pero el sexto sentido vuelve a dispararse cuando el autor habla primero de que se sirve una sopa en el plato (en el TO, *Teller*) e insiste después en la taza en el transcurso de esas escasas líneas, subrayando el acto de darse la vuelta con el supuesto recipiente, lo cual, si fuese una taza o tazón tal y como los imaginamos, no merecería —creemos— mayor mención. Aunque Kafka sea conocido por su falta de pulcritud a la hora de escribir, así como por sus *lapsus calami* (en esta novela hay personajes que cambian de nombre y relojes que se atrasan), no es este el caso. Tanto el diccionario como la guía de lectura nos dan la solución: *Tasse* es un austriacismo considerado arcaico para «bandeja». Insistimos, una vez más, en que no se trata tanto de defender la figura del traductor como experto conocedor de la más mínima acepción de tal o cual término, sino de reivindicar su figura —con permiso de Ricoeur— como «maestro de la sospecha», sospecha que incluye términos aparentemente inocuos, como «sillón» o «taza», y que resuelve en su faceta de gestor *experto* de fuentes documentales.

Si avanzamos un paso más, podemos afirmar que la cosa se complica cuando el término especializado se utiliza con fines expresivos: la cara mil y uno del traductor. En segundo lugar pondremos como ejemplo una escena en la que el abogado Huld trata de explicar a K. las particularidades del sistema judicial en el que se inscribe su proceso, recurriendo a una metáfora. Reproducimos a continuación el fragmento original, las tres traducciones mencionadas y una propuesta propia.

Ich habe einmal in einer Schrift den Unterschied sehr schon ausgedrückt gefunden, der zwischen der Vertretung in gewöhnlichen Rechtssachen und der Vertretung in diesen Rechtssachen besteht. Es hieß dort: der Advokat führt seinen Klienten an einem *Zwirnsfaden* bis zum Urteil, der andere aber hebt seinen Klienten gleich auf die Schultern und trägt ihn, ohne ihn abzusetzen, zum Urteil und noch darüber hinaus. So ist es. (Kafka 1914, 195)

Una vez, en un texto, expresé con muy bellas palabras la diferencia que hay entre la defensa de casos judiciales ordinarios y la defensa de estos otros casos. Decía: «El abogado conduce a sus clientes atados por un *hilo* hasta el juicio, mientras que el otro

se carga al cliente en seguida sobre los hombros y, sin soltarlo, lo lleva hasta el juicio, y aún más allá». Es así. (FF 2011, 231)

Una vez encontré en un texto, expresada con muy bellas palabras, la diferencia que existe entre la defensa de una causa judicial ordinaria y la defensa de estas causas judiciales. Decía allí: el abogado conduce a sus clientes hasta el juicio por un *hilo*; sin embargo, el otro, de inmediato, se carga al cliente sobre los hombros y lo lleva, sin bajarlo, hasta el juicio y aún más allá. Así es. (IH 1989, 238)

Una vez encontré en un texto muy bellamente expresada la diferencia entre la defensa en asuntos jurídicos ordinarios y la defensa en estos asuntos. Un abogado conduce a su cliente del *ronzal* hasta el juicio; el otro se echa al cliente a la espalda y sin soltarlo lo lleva hasta el juicio, incluso más lejos. Así es. (MS 2003, 177).

Una vez, en un documento, encontré muy bien expresada la diferencia que existe entre defender causas jurídicas normales y causas de este tipo. Decía: un abogado conduce a su cliente hasta el juicio atado de un *torzal*; el otro, en cambio, en seguida sube al cliente a sus hombros y, sin bajarlo, lo lleva hasta el juicio y más allá. Así es. (Propuesta propia).

El término especializado –entendido en este punto como de uso poco frecuente– que encontramos aquí es *Zwirnsfaden*, que el diccionario monolingüe alemán define como un tipo de hilo resistente, formado por dos o más hebras de algodón o lino torcidas (*DUDEN*, traducción propia), cuyo uso es ciertamente singular en relación con lo que aquí se describe. En sentido estrictamente literal, por más grueso que sea un *Zwirnsfaden*, no bastaría para atar a una persona; ocurre, sin embargo, que el término también tiene un sentido figurado, irónico incluso, al que solo accedemos mediante la consulta de un diccionario histórico (*Deutsches Wörterbuch von Jacob Grimm und Wilhelm Grimm*). Vemos cómo los distintos traductores han optado por una versión más o menos interpretativa del término. En el caso de FF e IH, se recurre al hiperónimo «hilo». MS elige un término bastante más preciso, «ronzal», que en español designa la «cuerda que se ata al pescuezo o a la cabeza de las caballerías para sujetarlas o para conducir las caminando» (*DRAE*). En los dos primeros casos se trata de una traducción más o menos neutra, que quizá pierda algo de fuerza expresiva por el hecho de que, en español, la palabra «hilo» no tiene ese matiz tan marcado de atadura, sino que más bien remite a expresiones que subrayan su fragilidad (algunos ejemplos de usos figurados en esta línea serían *pender de un hilo*, *perder el hilo*, *quebrar el hilo*, *hilo de vida*, etc.); MS, en cambio, opta por una traducción más interpretativa, como si al leer la frase en alemán visualizara la escena del cliente conducido por el abogado cual caballo; es sin duda una imagen bastante más expresiva que no se desprende directamente del original, pero encaja a la perfección en el contexto de la escena y de toda la obra. Nos atrevemos a sugerir otra posibilidad, tal vez intermedia, que es la palabra «torzal» en combinación con el participio «atado». Según el diccionario, un torzal es un «cordoncillo delgado de seda, hecho de varias hebras torcidas, empleado para coser y bordar» (*DRAE*); en tercera acepción es, además, la variante rural usada en Argentina y Nicaragua para denominar un «lazo o tiento de cuero retorcido». Curiosamente, una consulta en el *Corpus Diacrónico del Español*, compuesto en su mayor parte por textos literarios y periodísticos, aporta el siguiente ejemplo, extraído de una obra de Galdós (1875): «Y

tirando del torzal, partió con el burro tras de sí», que nos lleva a considerarlo como una –otra– propuesta válida.

Por último, abundando en el uso expresivo del lenguaje de especialidad, nos gustaría esbozar un aspecto ya tratado en la amplia bibliografía sobre Kafka, aunque no tanto desde el punto de vista lingüístico y traductológico: nos referimos al tratamiento del ámbito jurídico en *El proceso* (entre otros Kirchberger, 1986; Hebell, 1993 o Silva, 2008³). Antes de entrar en materia, es importante recordar que Kafka estudió y se doctoró en Derecho y ejerció como jurista en una compañía de seguros; así, cabe deducir que el uso que hace del lenguaje jurídico es todo menos azaroso, e incluso se podría pensar que, en rigor, *El proceso* debería estar plagado de tecnicismos jurídicos... solo que entonces Kafka no sería kafkiano. En efecto, el lenguaje jurídico está presente en toda la novela; pero lejos de pretender con ello dar veracidad al relato, lo que hace el autor es servirse del lenguaje jurídico para crear ese universo inquietante que le es propio, dicho de otro modo: hacer verosímil lo inverosímil a fuerza de diluir el lenguaje de especialidad, reforzando así la desazón que invade a Josef K., y por ende al lector, que se ve expuesto a un sistema judicial por un lado tan próximo, pero por otro absolutamente alejado del ideal de Justicia. Como muestra de todo ello hemos elegido el comienzo del capítulo segundo, titulado *Erste Untersuchung*, literalmente «Primera investigación». Éste será precisamente el término sobre el que versará nuestra reflexión. Reproducimos a continuación el arranque del capítulo original para contextualizar el término y dar una idea de su relevancia en este pasaje. Seguidamente, proponemos y comentamos nuestra traducción en relación con las ya mencionadas.

Erste Untersuchung

K. war telephonisch verständigt worden, daß am nächsten Sonntag eine kleine *Untersuchung* in seiner Angelegenheit stattfinden würde. Man machte ihn darauf aufmerksam, daß diese *Untersuchungen* regelmäßig, wenn auch vielleicht nicht jede Woche, so doch häufiger einander folgen würden. Es liege einerseits im allgemeinen Interesse, den Prozeß rasch zu Ende zu führen, anderseits aber müßten die *Untersuchungen* in jeder Hinsicht gründlich sein und dürften doch wegen der damit verbundenen Anstrengung niemals allzulange dauern. Deshalb habe man den Ausweg dieser rasch aufeinanderfolgenden, aber kurzen *Untersuchungen* gewählt. Die Bestimmung des Sonntags als *Untersuchungstag* habe man deshalb vorgenommen, um K. in seiner beruflichen Arbeit nicht zu stören. Man setze voraus, daß er damit einverstanden sei, sollte er einen anderen Termin wünschen, so würde man ihm, so gut es ginge, entgegenkommen. Die *Untersuchungen* waren beispielsweise auch in der Nacht möglich, aber da sei wohl K. nicht frisch genug. Jedenfalls werde man es, solange K. nichts einwende, beim Sonntag belassen. Es sei selbstverständlich, daß er bestimmt erscheinen müsse, darauf müsse man ihn wohl nicht erst aufmerksam machen (Kafka 1918, 37).

³ Estas referencias son meramente ilustrativas. Para una selección más completa, consultar CAPUTO MAYR, Maria-Luise y HERZ, Julius M., *Franz Kafka: internationale Bibliographie der Primär- und Sekundärliteratur: eine Einführung = International Bibliography of Primary and Secondary Literature: an introduction*, Múnich, Saur, 2000.

Primera investigación

Habían avisado a K. por teléfono de que el próximo domingo tendría lugar una pequeña *investigación* sobre su asunto. Le hicieron notar que estas *indagaciones* se sucederían regularmente, quizá no todas las semanas, pero sí con bastante frecuencia. Por una parte era de interés general acabar con el proceso rápidamente pero, por otra, las *indagaciones* debían ser de todo punto exhaustivas, si bien nunca podían durar demasiado, por el esfuerzo que implicaban. Por eso se había optado por una rápida sucesión de *indagaciones* breves, pero continuadas. Se había establecido el domingo como *día de instrucción* para no perturbar la actividad profesional de K. Habían asumido que él estaría de acuerdo; si prefería otro momento, tratarían de satisfacerlo en la medida de lo posible. Las *pesquisas* también podrían tener lugar, por ejemplo, de noche, pero K. probablemente no estaría lo bastante despejado. En cualquier caso, y en tanto K. no tuviese nada que objetar, lo dejarían en el domingo. Era obvio que él debía estar presente de todas las maneras, eso no había ni que mencionarlo.

Aunque por razones de espacio no podamos incluirla, es importante señalar que la escena que sigue es un interrogatorio en toda regla que tiene lugar en el desván atestado de un mísero edificio, sito en los suburbios de una ciudad anónima con claras reminiscencias praguenses. Pero volvamos a la palabra *Untersuchung*, que da título al capítulo y que en alemán puede tener diversos significados, dependiendo del contexto (investigación, estudio, incluso reconocimiento médico). Además, en el ámbito jurídico, y más concretamente en el campo del Derecho procesal, ocurre que este término y sus compuestos derivados se utilizan para designar el proceso de instrucción. Y apuntaremos también que ni las fases por las que pasa un proceso ni sus agentes tienen por qué coincidir en los distintos sistemas judiciales, como es el caso de la instrucción en el Derecho alemán y español, a pesar de beber ambos de la misma fuente del Derecho romano. Nos encontramos, por tanto, ante un término que no tiene por qué serlo, cuyo significado –sin necesidad de entrar en contextos literarios– dependerá en gran medida del contexto. De estas premisas parte el traductor, que al comienzo del capítulo tal vez se pregunte extrañado en qué consistirá esa «Primera investigación» o, llevado quizá por un exceso de corrección, baraje incluso la opción de «Primera instrucción»; pero la cosa se complica más aún cuando lo que sigue es, como decimos, un interrogatorio.

Asimismo, vemos cómo el término *Untersuchung* aparece varias veces más en este breve párrafo, unas en plural, *Untersuchungen*, y otra como parte del compuesto *Untersuchungstag* [día de instrucción]; añadiremos que a lo largo del capítulo forma parte, además, de otros compuestos (*Untersuchungskommission* [comisión instructora], *Untersuchungsrichter* [juez instructor], *Untersuchungszimmer* [cuarto de instrucción]). Por tanto, al traductor atento no se le escapa que se encuentra ante un término presuntamente especializado utilizado por un autor presuntamente especializado que, sin embargo, hace un uso «especial» en el sentido de particular. El manejo de las fuentes documentales pertinentes (diccionarios generales y especializados, monolingües y bilingües, documentos sobre Derecho procesal comparado, etc.) es sin duda necesario y sirve para fundamentar lo anteriormente dicho, pero en el ámbito de la traducción literaria topa con ciertas limitaciones cuando lo que hace un autor como Kafka es recurrir al lenguaje de especialidad para subvertirlo, llevándolo a las antípodas de su función primigenia, que suele ser la univocidad, la precisión, etc. En otras palabras: creemos que la intención de Kafka aquí no es tanto

remitir a lo que el lector entiende en términos ortodoxos por el término especializado en cuestión, sino servirse de este (y de las asociaciones que despierta) para tornarlo ambiguo, difuso, poliédrico y, por tanto, inquietante. Si partimos de la premisa de que el traductor debe conservar en la medida de lo posible el tono y el efecto del original –y en este caso, por tanto, crear una atmósfera igualmente inquietante– vemos cómo convendrá traducir el presunto término del TO por otro presunto término en el TM o por un término igualmente ambiguo; esto puede implicar incluso que no siempre se deba traducir por la misma palabra o expresión. Así, una diferencia a primera vista tan nimia como la flexión de plural nos lleva a considerar, siempre en contexto, el uso de «investigación» frente a «investigaciones» en español y a contemplar otras opciones como «indagaciones» o «pesquisas». Por el contrario, cuando el término *Untersuchung* aparece en combinación con otros y alude –aquí sí– a cargos o lugares fácilmente identificables como parte del proceso judicial en sentido estricto, se ha recurrido al término «instrucción». No es este el lugar para una crítica comparada de traducciones (baste decir a modo de ejemplo que FF e IH han titulado el capítulo «Primer interrogatorio» respectivamente, mientras que MS ha optado por «Primera investigación»), que sin duda requeriría un corpus de traducciones más extenso a fin de enunciar afirmaciones de mayor calado; lo que nos interesa destacar aquí son las posibilidades o la necesidad de una buena documentación entendida en un sentido tradicional, pero también sus límites o la necesidad de verse complementada por otros recursos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El objetivo de esta contribución ha sido celebrar los primeros 20 años de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca reivindicando el papel del traductor literario como gestor *experto* de fuentes documentales especializadas. Para ello, hemos comenzado afirmando que la Documentación quizá sea la disciplina que mejor hermana la traducción especializada con la literaria, acaso con distinto fin, pero con los mismos medios. Decimos con distinto fin, porque esperamos haber ilustrado cómo el uso de los lenguajes de especialidad en textos literarios a menudo va acompañado de un valor añadido, casi siempre de tipo expresivo, que a veces puede escapar a la información más o menos objetiva que nos proporcionan las fuentes documentales especializadas al uso y ha de verse complementado por recursos como la intuición, la experiencia real (Escobar 2005, 288 ss.) o el buen hacer de un compañero. El traductor literario se convierte así no ya en el hombre de las mil caras especializadas, sino en el portador de la cara mil y uno, que lo lleva a rebuscar en todas las fuentes posibles y más allá para, en no pocas ocasiones, acabar regresando –con íntima satisfacción, eso sí– a su primera propuesta. Y sin embargo, esta búsqueda supuestamente estéril es sumamente enriquecedora y necesaria, por no decir imprescindible para una traducción informada. Asimismo, hemos querido destacar la importancia de las propias traducciones literarias como fuente documental especializada, lo cual convierte al traductor no solo en gestor experto, sino también en generador de fuentes documentales. Todo ello hace de la Traducción y de la Documentación dos disciplinas intrínsecamente unidas, que se enriquecen y retroalimentan, y que convierten

a traductores y documentalistas en esos extraños seres que no tiran la publicidad que encuentran en el buzón sin al menos echarle un vistazo en el ascensor, porque nunca se sabe.

BIBLIOGRAFÍA

- Deutsches Wörterbuch von Jacob Grimm und Wilhelm Grimm*, Trier, Trier Center for Digital Humanities. <<http://woerterbuchnetz.de/DWB/>> [consulta: 9 de mayo de 2013].
- Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, Madrid, Real Academia Española. <<http://lema.rae.es/drae/>> [9 de mayo de 2013].
- Duden*, Múnich, Bibliographisches Institut. <<http://www.duden.de/woerterbuch>> [consulta: 9 de mayo de 2013].
- DÖBLIN, Alfred, *Wadzek contra la turbina de vapor*. Trad. de Belén Santana, Madrid, Impedimenta, 2011.
- ELENA, Pilar, «La documentación en la enseñanza de la traducción literaria», en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, eds., *Manual de documentación para la traducción literaria*, Madrid, Arco, 2005, pp. 129-147.
- ESCOBAR MORENO, Julia, ««Experiencias reales». Identificación y resolución de problemas documentales en la traducción de textos narrativos», en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, eds., *Manual de documentación para la traducción literaria*, Madrid, Arco, 2005, pp. 285-295.
- FORTEA, Carlos, «El alquimista en su taller», en Verónica Zondek, ed. *Escrituras de la traducción hispánica*, Valdivia, Ediciones Kultrún, 2008, pp. 135-148.
- FORTEA, Carlos, «La traducción literaria y ‘la otra’», *Puntoycoma, Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*, 104 (2007) [a]. <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/104/pycio44_es.htm> [consulta: 9 de mayo de 2013].
- FORTEA, Carlos, «El eterno retorno: La retraducción y sus consecuencias», en Jesús Baigorri y Ana González, eds., *Entre lenguas: traducir e interpretar*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2007, pp. 47-54 [b].
- FORTEA, Carlos, «La realidad y el deseo, o el traductor como detective», en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, eds., *Manual de documentación para la traducción literaria*, Madrid, Arco, 2005, pp. 267-283.
- HEBELL, Claus, *Rechtstheoretische und geistesgeschichtliche Voraussetzungen für das Werk Franz Kafkas: analysiert an seinem Roman «Der Prozess»*, Frankfurt am Main (et al.), Peter Lang, 1993.
- KAFKA, Franz, *Der Prozeß*, Frankfurt, Suhrkamp Taschenbuch, 2005.
- KAFKA, Franz, *El proceso*, Edición y traducción de Isabel Hernández, Madrid, Cátedra, 1989.
- KAFKA, Franz, *El proceso*, Trad. de Feliu Formosa, Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- KAFKA, Franz, *El proceso*, Trad. de Miguel Sáenz, Prólogo y notas de Jordi Llovet, Barcelona, Debolsillo y Galaxia Gutenberg, 2007.
- KALVERKÄMPER, Hartwig, «Fachsprachliche Phänomene in der Schönen Literatur», *Fachsprachen, Languages for Special Purposes*, 1. Halbband, Berlin, De Gruyter, 1998, pp. 717-728.
- KIRCHBERGER, Lida, *Franz Kafka's use of law in fiction : a new interpretation of In der Strafkolonie, Der Prozeß and Das Schloss*, Nueva York et al., Peter Lang, 1986.

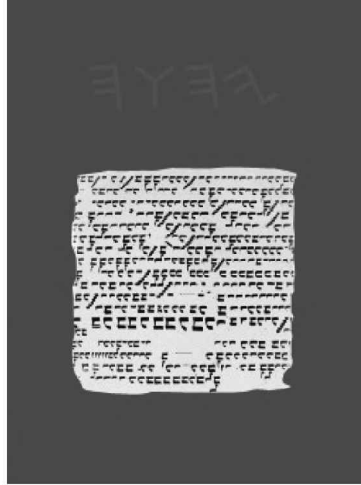
- PINTO MOLINA, María, «Competencia documental y requisitos formativos del traductor literario», en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, eds., *Manual de documentación para la traducción literaria*, Madrid, Arco, 2005, pp. 117-127.
- RECORDER SELLARÉS, M^a José, «Documentación para la traducción literaria: cuestiones metodológicas», en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, eds., *Manual de documentación para la traducción literaria*, Madrid, Arco, 2005, pp. 101-116.
- RODRÍGUEZ ALBERICH, Gabriel y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *DIRAE, Diccionario inverso basado en el Diccionario de la Lengua Española*, Gabriel Rodríguez Alberich y Real Academia Española, 2012. <<http://dirae.es/>> [consulta: 9 de mayo de 2013].
- SÁENZ, Miguel, «Bajo la advocación de San Google», en Jesús Baigorri y Ana González, eds., *Entre lenguas: traducir e interpretar*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2007, pp. 39-45.
- SCHMITZBERGER, Eva Maria, «Funktionen fachsprachlicher Elemente in fiktionalen Texten. Daniel Kehlmanns Roman Die Vermessung der Welt im Vergleich mit der englischen Übersetzung», *Journal of Translation and Technical Communication Research*, 5 (1), (2012), pp. 139-156. <http://www.trans-kom.eu/bdo5nroi/trans-kom_05_01_06_Schmitzberger_fiktionale_Texte.20120614.pdf> [consulta: 9 de mayo de 2013].
- SILVA, LORENZO, *El Derecho en la obra de Kafka*, Madrid, Rey Lear, 2008.
- SOLANA, Maite, «Las fuentes documentales en la práctica de la traducción literaria», en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, eds., *Manual de documentación para la traducción literaria*, Madrid, Arco, 2005, pp. 247-266.
- WIENEN, Ursula, «Translatorische Dimensionen der Fachsprachenverwendung in literarischen Texten am Beispiel zweier Romane Jules Vernes», en Eva Lavric y Wolfgang Pöckl, eds., *Comparatio delectat*. Akten der VI. Internationalen Arbeitstagung zum romanisch-deutschen und innerromanischen Sprachvergleich, Teil 2, Frankfurt a.M et al.: Peter Lang, 2011, pp. 815-829.



Ediciones Universidad
Salamanca

Felicita a la Facultad de
Traducción y Documentación
de la Universidad de Salamanca
por sus primeros 20 años.

INMORIA



Miguel Sáenz

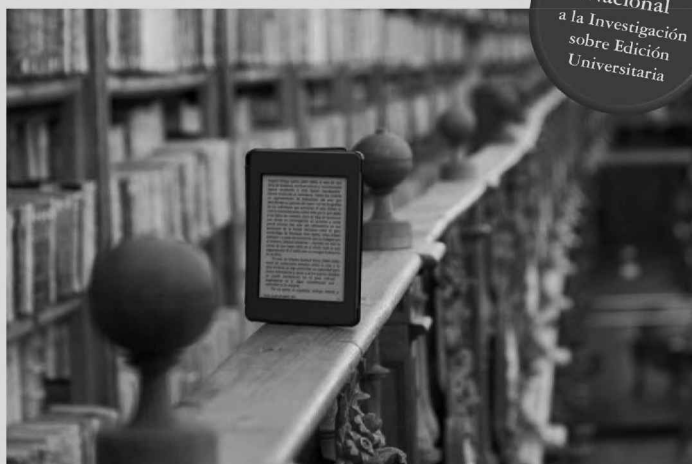
Traducción
Dieciocho conferencias nada magistrales
y dos discursos de circunstancias

Ediciones Universidad
Salamanca

JOSÉ ANTONIO CORDÓN GARCÍA – RAQUEL GÓMEZ DÍAZ
JULIO ALONSO ARÉVALO – JOSÉ LUIS ALONSO BERROCAL
✿ ✿ PRÓLOGO DE JAVIER CELAYA ✿ ✿

EL ECOSISTEMA DEL LIBRO ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

2.^a edición
corregida y aumentada

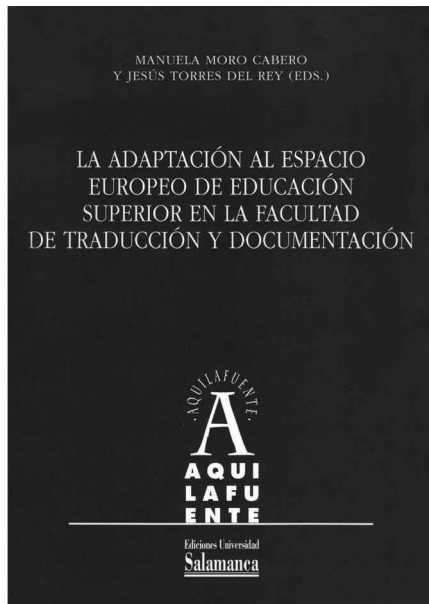
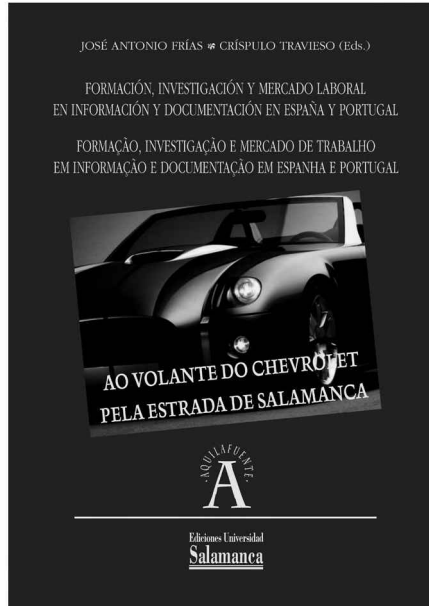
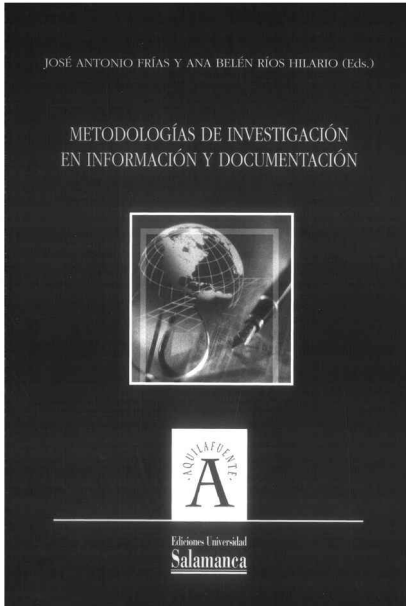


**I Premio
Nacional
a la Investigación
sobre Edición
Universitaria**

Ediciones Universidad
Salamanca

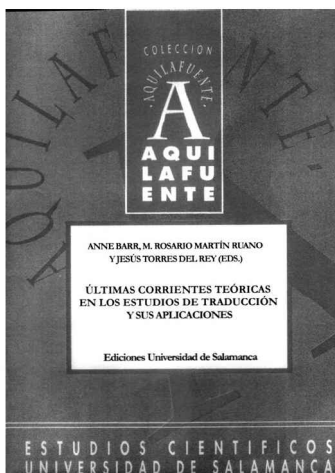
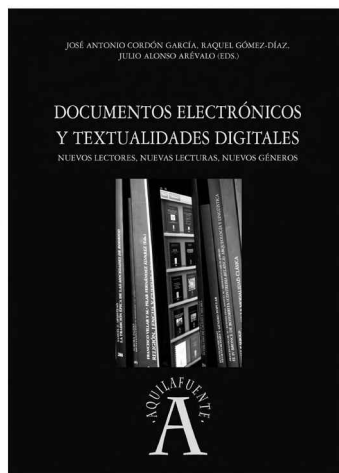
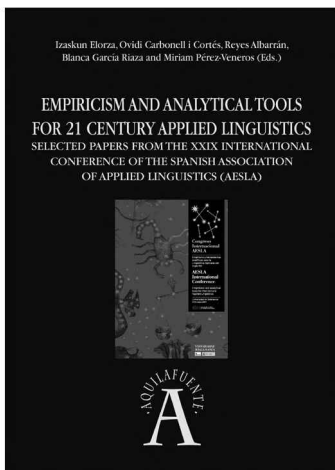
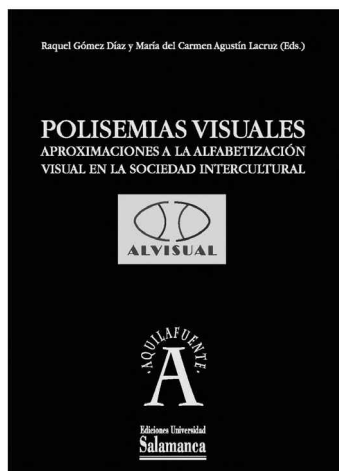
Aquilafuente

Colección publicada en soporte tradicional o electrónico y que reúne, en su mayor parte, actas de reuniones científicas celebradas al amparo de la Universidad de Salamanca





Aquilafuente





Ediciones Universidad Salamanca

JESÚS BAIGORRI-JALÓN

✂ INTERPRETERS AT THE
UNITED NATIONS: A HISTORY



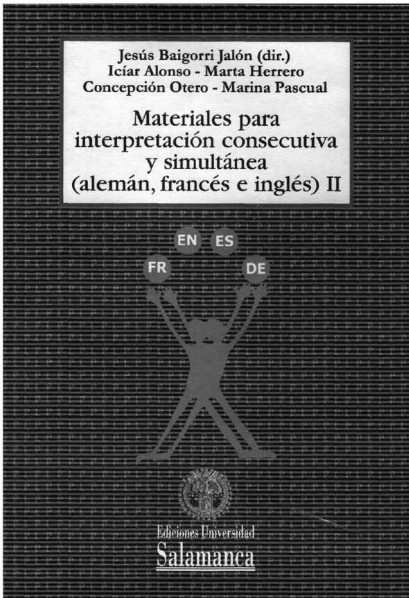
Ediciones Universidad
Salamanca

Pilar Elena y Josse De Kock (eds.)

GRAMÁTICA Y TRADUCCIÓN

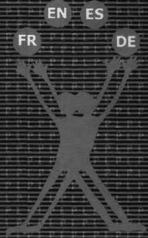
J. M. Bustos Gisbert, J. De Kock, N. Delbecq, P. Elena, P. Goethals, M. R. Martín Ruano, J. Rey, M. Tricás, J. J. Zaro

Ediciones Universidad
Salamanca

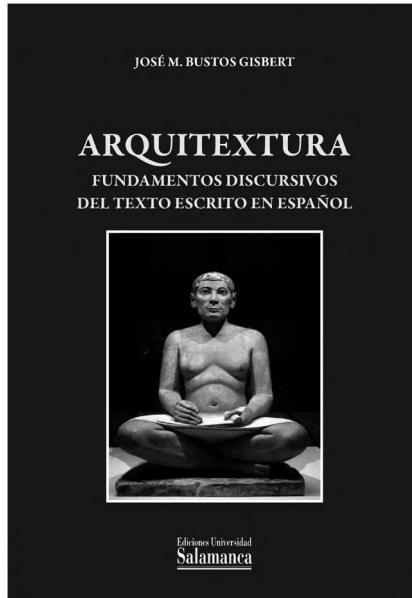


Jesús Baigorri Jalón (dir.)
Icía Alonso - Marta Herrero
Concepción Otero - Marina Pascual

Materiales para
interpretación consecutiva
y simultánea
(alemán, francés e inglés) II



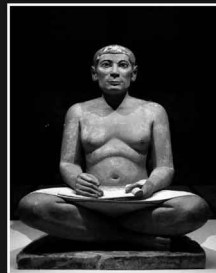
Ediciones Universidad
Salamanca



JOSÉ M. BUSTOS GISBERT

ARQUITEXTURA

FUNDAMENTOS DISCURSIVOS
DEL TEXTO ESCRITO EN ESPAÑOL



Ediciones Universidad
Salamanca

INFORMACIÓN
PARA
ADQUIRIR EJEMPLARES

Si está usted interesado
en adquirir alguno de los ejemplares,
puede hacerlo mediante su librero habitual
o directamente en la propia librería
de Ediciones Universidad de Salamanca
(Palacio Solís, Plaza San Benito, s/n, Salamanca)
o bien contactando
con alguno de nuestros distribuidores.

También puede hacerlo a través de la página
de Ediciones Universidad de Salamanca
<http://www.eusal.es>
o poniéndose en contacto con nosotros
a través del correo electrónico siguiente:
ventas.eusal@usal.es

AQUILAFUENTE, 198



Ediciones Universidad
Salamanca